



NOTARIA SEGUNDA SOCORRO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL
CIUDADANO**

2022

Secretaria de Control interno
www.notaria2socorro.com

INTRODUCCION

El artículo 73 de la Ley 14741 de 2011, señaló, en relación con el Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano - PAAC lo siguiente:

“Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.”

El Decreto 124 de 2016 indica que la metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la citada Ley 1474 de 2011 se encuentra contenida en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano”.

De acuerdo con lo anterior la Notaria única de Sabana de Torres, a través de profesionales externos construyó el PAAC para la vigencia del 2022 y cumplió con su publicación en el respectivo enlace de transparencia.

Es así como el profesional externo dentro del Plan de Auditoria contempló el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC y el seguimiento al mapa de Riesgos de Corrupción. El presente informe corresponde al primer semestre de la vigencia del año 2022.

ALCANCE

Realizar seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al primer semestre del año 2022.

RESULTADOS Y ANALISIS

Se realiza el Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, correspondiente al primer semestre del año 2022, para lo cual se tiene el siguiente resultado:

a.- Mapa de Riesgos de Corrupción

No se observan modificaciones en este componente.

b.- Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano

Se evidencia el cumplimiento de las actividades de acuerdo con el plan establecido para la Notaria.

A continuación, se hace un breve análisis de lo encontrado en cada componente:

1.- Gestión de Riesgos

La Notaria Única de Sabana de Torres viene trabajando en implementar una política de riesgos integral, la cual incluye los de gestión y de corrupción. Es importante que internamente se continúe el trabajo de acompañamiento con el equipo de trabajo, de tal forma que todos los colaboradores conozcan dicha política y los riesgos de su proceso, de tal forma que esto contribuya al cumplimiento de las acciones de control.

Es importante que se continúe realizando un monitoreo frecuente al cumplimiento de las acciones de control y se verifiquen las evidencias en cada caso por parte de los asesores externos.

Se identificaron formatos creados y actualizados para la vigencia 2022 de Gestión de Control disciplinario.

2.- Racionalización de tramites

Es importante que, al momento de planear y perfeccionar los procesos internos de la Notaria Única de Sabana de Torres, se busquen herramientas tecnológicas que permitan la racionalización en los tramites.

3.- Rendición de cuentas

Es pertinente resaltar que si bien en la actualidad no existe una norma o directriz que obligue a las notarias a rendir cuentas, se debe implementar campañas que permitan a los ciudadanos conocer cuantitativamente los tramites ejecutados en su población.

En ese entendido dicha estadística deberá ser publicada en la pagina web de la notaría con el propósito de publicitar dicha información.

4.- Servicio al ciudadano

Se evidencia un adecuado servicio al ciudadano tanto en las instalaciones físicas como en las plataformas virtuales.

Se recomienda actualizar el protocolo de atención al ciudadano cada vez que surjan circunstancias que a ello amerite.

5.- Transparencia

Uno de los avances más importantes en materia de transparencia es la actualización y publicaciones que ha dado la Notaria Única de Sabana de Torres durante esta vigencia con el nuevo portal web, el cual ha simplificado la manera en que los distintos actores de la comunidad pueden acceder a información o servicios notariales.

6.- Otras iniciativas

El Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano, contempla la actualización del Comité de Ética, actividad que se encuentra pendiente, por lo que se recomienda a la Notaria Única de Sabana de Torres como responsable verificar su cumplimiento y elaboración del Plan de actualización.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La Notaria Única de Sabana de Torres a través de profesionales externos vienen ejecutando las actividades propuestas dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Se sugiere a la Notaria única de Sabana de Torres adelantar el monitoreo oportuno al cumplimiento de cada una de las actividades planeadas, actualizar e implementar propuestas para el análisis de formulación del Plan en próximas vigencias.

Teniendo en cuenta la matriz de riesgos de corrupción, se recomienda la socialización de esta al equipo de trabajo de tal forma que los empleados conozcan los controles existentes y procuren su cumplimiento.

Tener en cuenta que se deben hacer las actualizaciones pertinentes y actualizar los enlaces de consulta para que la comunidad en general tengan fácil acceso al portal.

Se recomienda a la Notaria Única de Sabana de Torres analizar con detenimiento aspectos tan importantes dentro del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano



como son las racionalización y automatización de trámites, el servicio al ciudadano y transparencia.

Equipo de control interno

Consultor Externo de la Notaria Segunda Socorro.